

CERTIFICADO N°17/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°41 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 19 de enero de 2026, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Rechazar la renovación para el Primer Semestre año 2026, de las patentes de alcohol con observaciones, que se indican a continuación:

ROL	NOMBRE	MOTIVO
400063	Gabriel Aycinena Vilches	Dueño de patente no renovara, vendió en el año 2022 (no se cancelo monto pactado). Comprador no realiza transferencia hasta la fecha.
400310		
400489	Mirta Eliana Vilches Moraga	No presenta documentos para renovación. Se llama en reiteras ocasiones sin tener respuesta. Se envía correo.
400505	EDG Inversiones Ltda.	No presenta documentos para renovar. No contesta teléfono. Se envía correo. Dueño de patente declara no querer renovar.
400514	Grinding Corporation SpA.	No presenta documentos para renovar. Dueño de patente no renovara

- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas Municipales, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de enero de 2026



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal